

Familias en crisis

Plenaria inaugural expuesta por el padre Carlos Miguel Buela, VE, en la apertura de la IIa Jornada de la Familia realizada en el Seminario Religioso “María, Madre del Verbo Encarnado”, el día 4 de octubre de 1998

Me toca desarrollar un tema difícil pero necesario, expresado en el título de la conferencia: Familias en crisis. Por supuesto que al ser un tema tan delicado desde el comienzo quiero pedir disculpas; trataré de referirme a este tema de manera objetiva, sin culpar a nadie, teniendo presente las enseñanzas de nuestro Señor, aquello que tenemos que tener en cuenta todos los cristianos: “*el que esté libre de pecado que tire la primera piedra*” (Jn 8, 7). Aquí no se trata de tirar piedras, sino de reflexionar para entender lo que es la crisis de la familia en este final del siglo XX.

La forma en que voy a desarrollar el tema será también una forma personal. Por mi experiencia sacerdotal he visto en el transcurso de mi ministerio el dolor y el sufrimiento de los hijos, que son los que finalmente pagan los platos rotos. Este sufrimiento de los hijos es lo que más le llama la atención al sacerdote, porque los padres en general son más grandes y, dentro de todo, les resulta más fácil el sobrellevar una situación difícil. He observado que hay como una graduación en el dolor de los hijos: por eso, de modo general, voy a seguir, de menor a mayor, lo que a mí me parece que va provocando más dolor en los hijos.

I. FAMILIAS BIEN CONSTITUIDAS

A. En situaciones normales:

1. En primer lugar, se encuentran las familias bien constituidas: tienen el padre, la madre, los hijos; tratan de ser una iglesia en pequeño, la “iglesia doméstica”, de la que habla San Agustín, y de la cual trata el Concilio Vaticano II^[1]. Este tipo de familia está incluso -por así decirlo-, como “protegida” por la gran familia, formada por los abuelos, los tíos y tías, los primos, los sobrinos, los nietos. Es,

podemos decir, una familia normal.

Esta familia es llamada por Santo Tomás con una hermosa expresión: “útero espiritual”^[2]. Usa esta expresión por que el hombre, así como necesita del útero físico de su madre para existir, para alimentarse, para crecer, para recibir amor, necesita, normalmente, de ese otro “útero espiritual” que es la familia, para existir y desarrollarse plenamente, no solamente para recibir comida sino también afecto; para la enseñanza de todo lo que hace a la vida, de manera particular, para aprender a amar, que, como dice un autor, es la “gran barra estabilizadora”^[3] de la vida (del mismo modo a como en algunos vehículos hay que colocar la barra estabilizadora para evitar el vuelco, así el amor es la gran barra estabilizadora de la vida).

Este matrimonio, esta familia bien constituida en situación normal, está expresando -aún sin palabras-, está significando la gracia de Dios, “en lo que tiene de más esencial, no sólo en el contrato que lo realiza y en el vínculo que lo constituye, sino también, y más expresivamente todavía, en el amor que le da origen, en la unión conyugal que lo consuma, y en la fecundidad que lo corona”^[4].

En esta situación, los dolores de los hijos son los normales, podríamos decir, comunes.

B. En situaciones “difíciles”^[5]:

Veamos ahora las familias bien constituidas en situaciones difíciles. Hay grados de dificultad, ciertamente, esto no lo pongo de menor a mayor, sino que lo trato en conjunto, porque se trata de diversos casos y grados de dificultades.

Ciertamente que en estas situaciones suele haber mayor dolor en los hijos.

2. El padre o la madre enfermos. ¡Cuántas pruebas que hay en ese sentido, a veces

con enfermedades más o menos llevaderas, pero a veces enfermedades que son de muy difícil tratamiento, que provocan grandes dificultades!

3. El padre o la madre difuntos. A veces se produce el fallecimiento del padre o de la madre, de tal manera que la familia se queda con uno solo de los dos. Esto es una situación muy dolorosa sobre todo para los niños más pequeños; pero no es tan dolorosa como en otros casos cuando se queda con un solo padre, pero no por fallecimiento.

4. El padre y la madre difuntos. La situación se hace un poco más difícil cuando los difuntos son ambos progenitores: tanto el padre como la madre.

5. Familias emigrantes por motivos laborales. También es una situación difícil cuando las familias están formadas por emigrantes por motivos laborales que van en búsqueda de un país donde puedan encontrar un trabajo que pueda mejorar la situación de los hijos.

6. Familias que están obligadas a ausencias prolongadas: durante mucho tiempo no está el padre o no está la madre, a veces, incluso no están los dos.

7. Familias que tienen miembros presos o prófugos o exiliados.

8. Familias sin techo, sin habitación: es un fenómeno tremendo de nuestro tiempo; en los E.E. U.U. les dicen los *homeless*.

9. Se presentan dificultades particulares cuando en las familias alguno de los miembros es minusválido. Muchísimo más grave aún cuando alguno es alcohólico, en estos casos los hijos sufren mucho. Algo mucho peor sucede cuando son drogadictos.

10. También hay familias en dificultades por el hecho de que están ideológicamente divididas, y eso es un fenómeno real que desgraciadamente se da. Se dividen por cosas sin sentido, por cuestiones políticas, porque son de

partidos políticos distintos... Hay casos de quienes están peleados por que son de cuadros de fútbol distintos, aunque eso sea una excusa para las ganas de pelearse que tienen, porque pelearse por un equipo de fútbol es realmente algo sin sentido.

11. También hay dificultades en las familias que viven en medios culturales ajenos, distintos. Por ejemplo, a nosotros nos toca tratar mucho en EE. UU. con las familias hispanas que se encuentran allá con otra cultura y por ese motivo sufren mucho. Un ejemplo es lo relativo al horario: si a nosotros nos anuncian que comenzamos a las 10, y comenzamos a las 10 y media, es el “horario latinoamericano”. Pero allá no, allá son las 10 y comienzan a las 10, con la última campanada. Todo eso es un trasplante que suele ser muy doloroso.

12. Hay familias que tienen que vivir en situaciones de minorías religiosas o étnicas. Tenemos familias conocidas en Noruega, donde el ambiente no es mayoritariamente católico, por el contrario, son minoría, y muchas veces tienen que viajar una hora para poder escuchar misa los domingos (y lo hacen).

13. A veces las familias en situaciones difíciles son aquellas formadas por esposos menores de edad.

14. Familias formadas por ancianos, que no tienen quien los ayude, quien los proteja, quien los acompañe.

15. Suelen ser de situaciones difíciles las familias formadas por matrimonios mixtos, es decir, de distinta religión. Cuando esto no se habla antes, en el noviazgo, suele luego ser motivo de peleas, de discusiones, de divisiones, y a veces muy fuertes.

16. Se encuentran también los matrimonios separados, de lecho y de techo, pero no casados de nuevo. Estas son situaciones especiales en las que, cuando hay motivos graves, la Iglesia no sólo permite la separación de lecho y de techo, sino que aún la aconseja (pero siempre hay que tener en cuenta que se trate de situaciones límites). Y cuando los separados, por esos casos graves, no se casan

de nuevo, no están en situación canónica irregular, porque es una situación excepcional que está contemplada dentro de lo que es el matrimonio querido por Dios. No es una situación ideal, ni mucho menos, pero no es una situación canónicamente mala.

II. FAMILIAS CON SITUACIÓN “IRREGULAR”

17. Ninguna de las situaciones que hemos visto antes hace que la familia sea considerada en un *status* irregular; lo que hace que una familia tenga un *status*, una situación irregular, son algunos casos como las uniones a prueba o experimentales^[6]; las uniones libres de hecho^[7], o aquellos unidos sólo civilmente^[8].

18. También forman parte de esta situación irregular aquellos divorciados y casados de nuevo^[9]. Sobre esto quiero detenerme un poco como para tratar de ilustrar el tema que, a veces, para la persona que está en esa situación se vuelve psicológicamente muy difícil comprender la posición tan clara de la Iglesia.

a) La indisolubilidad matrimonial es de ley natural

Esta situación es algo que afecta a la ley natural, como lo enseña Santo Tomás^[10], trayendo comparaciones muy interesantes con lo que se percibe y ve en el reino animal. Dice él: “Ha de saberse que, entre los animales en que la hembra basta para criar a la prole, el macho y la hembra no permanecen juntos después del coito, por ejemplo, en los perros. Mas los hay entre los animales en que la hembra no es capaz de criarla a la prole sola, y después del coito permanecen juntos lo necesario para su cría y enseñamiento, como es de ver en algunas especies de aves, cuyos pichones no pueden buscar el alimento al acabar de nacer (entonces, es necesario que el padre trabaje para buscar alimento para la prole). Y, pues, esas aves no los nutren, como lo hacen los cuadrúpedos con leche, sino que además de incubarlos, es menester buscarles por otro medio el alimento no bastando para ello la hembra, por divina providencia le es connatural

al macho estarse con ella para su cría. Ahora bien, es evidente que en la especie humana, no basta la mujer sola para la cría de los hijos, ya que las necesidades de la vida humana requieren tanto que no pueden ser satisfechos solamente por uno. En consecuencia, es conveniente, conforme a la naturaleza humana, que el hombre después del coito cohabite con la mujer y no se marche y se llegue indiferentemente a cualquiera, como entre fornicadores sucede”. Y sigue todavía con más razones: “Y no es contrario a esta razón que una mujer con sus riquezas sea poderosa para nutrir sola al pequeñuelo, puesto que no se mira a la natural rectitud en las acciones humanas con lo que circunstancialmente acaece a un individuo, sino antes bien, por lo que se sigue a toda la especie. Y ha de saberse también que en la especie humana no sólo necesita el hijo nutrirse corporalmente, como en los demás animales, sino también de nutrición en cuanto al alma. Porque los animales se hayan dotados por naturaleza de artes con que pueden proveerse, y el hombre vive con razón, la cual llega en la madurez después de muy larga experiencia. Por donde es menester que los hijos sean instruidos por sus padres como por experimentados. Y no son los hombres recién nacidos capaces de instrucción, sino harto tiempo después; cumplidamente, hasta los años de la discreción; y para esta instrucción se ha de gastar mucho tiempo. Y aun entonces (aun ya siendo grandecitos) por el ímpetu de las pasiones, que enturbian el juicio de la prudencia, necesitan de instrucción con reprensión. Para esto no es bastante la mujer sola, antes es preciso el concurso del varón, en quien la razón es más perfecta para enseñar y más fuerte el poderío en castigar. En la especie humana, pues, es menester el entender en sacar adelante a los hijos, no por corto tiempo, como en las aves, sino por gran espacio de vida. Por donde siendo en todo en los animales necesario que permanezca el macho con la hembra mientras el concurso del padre es necesario a la prole, es connatural al hombre tener no corta sino diuturna sociedad para determinada mujer (es decir, largo tiempo). A esta sociedad llamamos *matrimonio*. El matrimonio es, pues, connatural al hombre, y el coito fornicario, el tenido fuera del matrimonio, va contra el bien del hombre y por eso es necesariamente pecado”.

Como vemos, Santo Tomás de Aquino utiliza ejemplarmente la enseñanza que nos da el comportamiento que se puede observar en el reino animal, para aplicarlo

al hombre.

Y no se piense que en algún momento deja de ser necesario al hijo o a la hija la unión de sus padres. En una oportunidad encontré llorando a una niña de jardín de infantes, le pregunté qué le pasaba y me respondió: “Tengo dos abuelitas”. Como eso es lo normal le pregunté porqué ese hecho le hacía sufrir y me dijo: “Porque no quiero a la abuelita nueva que está ahora con mi abuelito”. Los nietos también necesitan de la unidad de los abuelos.

b) Los hijos son los que más sufren

Es en estas familias con situación “irregular” donde los hijos sufren más. Para los hijos de los divorciados, las separaciones de los padres constituyen un cataclismo que se agrava más si se vuelven a unir con otras personas. Reciben lo que se llama un “*shock*”^[11], al que se le ha dado un nombre: el “síndrome de Krammer”, (en la película Krammer vs Krammer). Uno de los niños de padres separados y vueltos a juntar decía: “Siempre soy el que pierde”.

Para el niño el divorcio es una suerte de *jaque mate*. Soporta lo que llaman los psicólogos, un “terremoto vivencial”^[12]. En ese terremoto vivencial “se mueve todo, se tambalea todo. Ciertamente que depende de la edad, de la circunstancia, del grado de desarrollo del chico, el que ese terremoto empiece a socavar las capas más profundas de la personalidad. La gente que tiene este problema, trae consigo esos fantasmas originarios. Están allí, y mientras no se resuelvan, se quedan y operan en la relación cotidiana de la persona. Y cuanto más profundo sea el conflicto, mayor es la gravedad. Tal es el caso en el cual el padre o la madre buscan una nueva pareja en la cual el chico termina siendo el convidado de piedra”^[13].

Por eso es que esa situación es una de las crisis más serias y complejas que afrontan los niños, y no solamente los niños, sino también los jóvenes. Un seminarista nuestro que falleció muy joven, Marcelo Javier Morsella, tuvo la desgracia de que sus padres se separaran. Después de separados, el padre decidió

irse a Estados Unidos; de ese momento recuerdo que él me dijo: “Me sentí morir”. Se comprende, porque una cosa era tenerlo cerca al papá, con lo cual podía todavía mantener la relación filial, y otra muy distinta, el tenerlo lejos donde se dificulta la relación.

Como dice otro autor, Lee Salk, “les hace sentirse vulnerables a fuerzas que escapan a su control”^[14]. Por eso reaccionan frente a la noticia, según otro autor, con “shock, depresión, cólera, complejo de inferioridad, y sobre todo el sentimiento de que ellos son de alguna manera, responsables del divorcio de sus padres”^[15], es decir, que no han hecho todo lo que podían hacer. Los adolescentes de entre 13 y 19 años sufren un “dilema de la lealtad”: “Mamá no desea que yo quiera a papá, y papá no quiere que yo quiera a mamá. Ella me habla mal de papá, y él me habla mal de mamá, y siempre estoy en el medio”. Eso produce muchos conflictos.

Generalmente desciende el nivel de vida, porque hay que pagar honorarios a los abogados cuando llegan al juicio, porque hay que mantener dos casas, porque se quedan a veces con tanta bronca que no quieren pagar nada, ni siquiera lo que corresponde en justicia para la alimentación del hijo; porque tienen la custodia en conjunto (en estas situaciones se da lo que podemos llamar el empacho del día lunes: el fin de semana están con el papá, que les da comer todo, caramelos, dulces, etc.; los lleva a todos los lugares más lindos, con eso cree que ya cumplió. Esto se ve mucho en Estados Unidos).

Es frecuente también el cambio de domicilio, con el cual muchas veces pierden sus amigos de la escuela, del barrio, tienen que insertarse en otro ambiente, en otra comunidad, pierden la parroquia, a veces pierden al sacerdote que para el niño es un punto de referencia muy importante cuando tiene buenas relaciones con él. Cuando el padre o la madre -o los dos-, comienzan a salir con nuevos amigos, comienza allí otro conflicto muy serio, muy profundo: conflicto de lealtades para con el verdadero padre y la verdadera madre, y la reacción de celos frente al otro o a la otra, que se presenta como competidor frente a la legítima madre o padre.

c) *La situación se agrava con la “segunda oportunidad”*

Los divorciados suelen buscar lo que ellos llaman su “segunda oportunidad”. Según las estadísticas, cinco de cada seis hombres buscan nueva unión, y en las mujeres, tres de cada cuatro buscan volver a casarse. Así a los niños les toca después todavía otra situación muy difícil que se suma a la del divorcio: “El hijo o los hijos de mi papá”; “No son hermanos, son *hermanastros*”. Marcan la diferencia. El deseo de que sus padres vuelvan a reunirse, que se mantiene siempre, aun en el caso de separación de lecho y de techo, se lo ve imposible de realizarse cuando hay una nueva unión. Muere la esperanza de una posible reconciliación.

(En este momento somos casi seis mil millones de habitantes sobre la tierra. Supongamos que la mitad, 3000 millones, son mujeres; 3000 millones son varones. De 3000 millones de personas eligió una; ¿justamente con esa una se va a pelear? Es algo irracional).

Por este motivo es necesario enseñarles a los jóvenes -sobre todo cuando están en edad de ponerse de novios- que tienen que hacer una elección muy seria porque es una elección para toda la vida; que tienen que pensar las consecuencias, que tienen que ver si son tal para cual. Se debe tener en cuenta el sufrimiento que la separación matrimonial acarrea después a los hijos. Dicen los psicólogos que los hijos de los divorciados “suelen sentirse doblemente derrotados: por no haber sido capaces de evitar el divorcio, y por no haber logrado impedir el nuevo matrimonio”[\[16\]](#).

El nuevo que ingresa –o la nueva que ingresa- trae costumbres distintas, cocina distinto, tiene amigos distintos, visitas distintas, conversaciones distintas, y entonces los hijos normalmente se desorientan más. Esto se agrava por que, según estadísticas –estas son estadísticas viejas-, se divorcian del segundo matrimonio el 40%, y 33% del primer matrimonio[\[17\]](#).

c) Algunos efectos nocivos

Es un hecho de experiencia que el divorcio provoca más enfermedades de las que pretende curar. Para los hijos el futuro se les vuelve incierto, porque lamentablemente el divorcio produce divorcio. También según las estadísticas, tres de cada cuatro hijos de padres separados se separan a su vez, porque les ha faltado justamente la experiencia de que es posible triunfar en el amor.

Algo más sobre el shock y sus fatales efectos: técnicamente, desde el punto de vista psiquiátrico lo que sufre el hijo de padres separados es una “neurosis por abandono”^[18]. Es decir, la sensación de que nadie lo quiere: “¿Quién me cuida, quien me protege?” Y por eso las consecuencias que suelen darse: el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, la homosexualidad y hasta la prostitución, como efectos del divorcio^[19].

Ciertamente que se dan casos así, pero no se suele decir lo que es mucho más común que estos casos extremos, que también se dan, y es que el chico o la chica, buscan de tener afecto, y entonces suelen ponerse de novios desde muy temprana edad, y si no han tenido una relación satisfactoria con el padre o con la madre, van a buscar su parejita como un sustituto y proyectan esa imagen que no tuvieron en la nueva pareja que quieren formar. Entonces esa pareja, ya desde la base, no es una pareja adulta. En todo caso, estará buscando satisfacciones que en su momento no tuvo.

Por otro lado, la carga de avidez afectiva es tan grande, tanto en el chico como en la chica, que se entregan incondicionalmente. Así tenemos el auge de relaciones prematrimoniales, los problemas de la anticoncepción, del aborto, y de nuevas y sucesivas frustraciones. Todo esto ciertamente no es privativo de los hijos de padres separados y vueltos a juntar; también suele o puede darse en las familias bien constituidas, pero en las cuales no hay vivencia de un amor verdadero. Lo que pasa es que allí, bien o mal, los padres están presentes. Y eso es una diferencia esencial.

También hay que decir que, lamentablemente, todas estas situaciones son consecuencias de todo un proceso de ablandamiento del hombre como persona y de la misma sociedad, no solamente argentina, sino en todos los países del mundo. Dice un psicólogo: “El esquema (social) se va resintiéndose de generación en generación. Siempre decimos lo mismo, pero nos quedamos allí. Lo grave de todo esto es que se pierde el sentido de valoración de las cosas. Da lo mismo una cosa que la otra, porque la costumbre no nos da un parámetro de la verdad. Es tal la plasticidad psicológica que nos acostumbramos a la costumbre, entonces el hecho será modificar la costumbre. La misión le corresponde en primer lugar a la familia”^[20]. En caso contrario, este esquema alterado se sigue transmitiendo a las nuevas generaciones, y sigue provocando gente infeliz, que a su vez seguirá produciendo gente infeliz.

Cuando tenemos la avalancha demoledora de los medios de comunicación social sobre los niños y los jóvenes, cuando en la televisión el 80-90 % de los programas contienen sexo, violencia, ¿qué le queda al niño, al joven, incluso a los adultos? Continúa el psicólogo: “Se vive para el hoy, para el placer, para el momento, se pierde totalmente como elemento substancial la lucha por la vida, la fuerza, el sentido de la fortaleza. Todas esas cosas éticas se ha perdido notablemente. Ya no tienen valor. Y allí reside también la causa del desentendimiento y la separación. Fíjense el ejemplo de los padres, que ante las dificultades, en lugar de luchar contra ellas, tiran la toalla. Es el último y fatal ejemplo que dejan a los hijos antes de abandonarlos”^[21].

III. ¿Qué decir a los hijos de padres separados? ¿qué remedio puede aplicarse?

En primer lugar, se trata de una realidad y hay que asumirla. No se puede tapar el sol con la mano. Ocurre la separación, es una desgracia, pero... ocurrió. No depende del hijo el que no ocurra. Por eso los adultos -de manera especial los seminaristas que me escuchan, y también las hermanas-, debemos tener gran respeto y también gran sensibilidad por esa situación y por cada uno de los que se encuentran en esa situación. Generalmente, el niño, el joven, lo vivencian como un gran problema, y por lo general no quieren hablar de su situación, incluso

alguno de ellos que tienen vocación sacerdotal (uno puede darse cuenta que a pesar de jugar con ellos al fútbol, de ir a campamentos, acompañarlos a una misión... trabajos que a mí me tocado tantas veces hacer en las parroquias, donde vienen todos los días a jugar al metegol, al basquet, sin embargo, algunos no hablan de su problema familiar, porque les duele mucho). Hay que tener mucho respeto, hay que respetar esa sensibilidad.

No hay que magnificarles sus problemas, y hay que saber que muchas veces esos jóvenes que han tenido que sufrir tal vez desde niños, tienen mucha *pasta*, y han sabido superar esa situación. Incluso tienen una madurez que no llegan a tener, a veces, los hijos de familias bien constituidas, porque el dolor hace madurar cuando se lleva bien. Por eso hay que saber darles gran afecto. Además, hay que ser justos con ellos y no dejarles pasar las cosas que hacen mal, porque están buscando que uno les corrija, porque les falta muchas veces el parámetro de: “No, nene, eso no se hace”. Y cuando se les corrige, les gusta, porque lo necesitan. Corregirlos, por tanto, pero con misericordia. La misericordia aventaja al juicio.

Fíjense que también estas situaciones dan lugar a grandes heroísmos, lo he podido comprobar tantas veces. Se da en los padres, pero sobre todo en las madres. Yo las llamo “las madres heroínas”. Son heroínas que se mantienen fieles al sacramento por los hijos, y así los educan magníficamente bien. En este momento pienso en una madre que formó sus hijos -unos muchachos espléndidos- que trabajaba en tareas de servicio en casas particulares para mantener el hogar. ¡Alma de reina! ¡Formó unos hijos espléndidos, desde todo punto de vista! Y son muchas veces esas madres heroínas las que hacen que las consecuencias de la separación no sean tan graves y grandes. Otras veces sucede que se presenta en la familia otro pariente -el abuelo, la abuela, un tío o el hermano mayor- que con toda responsabilidad asume su papel, constituyendo así un punto de referencia para ese niño que está clamando por la figura paterna.

Además hay que enseñarles que no tengan rencor en su corazón; no somos quienes para juzgar el interior de nadie. Sabemos que desde el punto de vista de la fe y de la ley natural, la situación del divorciado vuelto a casar es una situación

irregular; no nos podemos engañar pensando otra cosa. Pero no somos nadie para juzgar a los que están en esa situación, por que ¡vaya a saber las dificultades por las que han pasado!, los problemas que han tenido, que no los conocemos... Incluso las cosas más graves que les podrían haber pasado, o que podrían haber hecho. Por eso, hay que enseñarles que no deben guardarles rencor ni resentimientos a sus padres en su corazón. Que no juzguen a sus padres, aun cuando uno de los padres podría decirle: “Ah, sí, yo soy el bueno (o la buena), tu papá (o tu mamá) es tal, tal, tal”. Puede ser, pero parte y parte, aunque no sea siempre cincuenta y cincuenta por ciento, al menos algún error ha habido en la elección. Y, generalmente, hay culpas compartidas.

Hay que enseñarles que trabajen ellos por ser buenos; que no se heredan las desavenencias de los padres; que ese problema, por ser un problema tan grave que afecta tanto a la sensibilidad, a la psicología del ser humano, no determina de modo que *necesariamente* produzca tal cosa. *Condicionan*, sí, pero no determinan. La libertad del hombre es tal que no puede ser determinada por un acontecimiento que es ajeno a la voluntad propia del hombre, y aun esa experiencia les puede llevar justamente a no caer en lo mismo.

Entonces, poner los medios, que la gracia de Dios siempre está, para que los hijos no sufran lo que el hijo de padres separados y vueltos a casar sufrió. Y así también, es la experiencia, hay matrimonios de hijos de padres separados y vueltos a juntar, que vuelven a formar una familia realmente ejemplar, hermosísima, reflejo de esa familia divina que es la Santísima Trinidad.

Quiero terminar con las palabras del Cardenal Jorge Medina Estévez, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: “Ni la Iglesia, ni sus pastores, ni los fieles, pueden desesperar de la salvación de nadie, en esta vida, y por lo mismo existe un deber pastoral y apostólico de acudir en ayuda de quienes están lejos de la fe o de la conducta evangélica. El hecho de que un cristiano viva en un estado que es objetivamente pecaminoso no puede traducirse en que la Iglesia, que es Madre, lo abandone. La ayuda -que todos debemos dar a las personas que tienen un status familiar irregular- es de varios

tipos: la oración..., el consejo..., la invitación a meditar la Palabra de Dios y a hacer oración, la penitencia por el que está lejos de Dios... ” [\[22\]](#).

Respecto a estas personas, hay que distinguir dos tipos de acciones: en primer lugar, las acciones apostólicas y pastorales hacia esas personas, acciones tendientes a ponerlas en contacto con algunos medios de salvación, y previamente, hacerles aceptable e incluso deseables, esos medios; en segundo lugar, la participación de dichas personas en las actividades apostólicas, pastorales y culturales de la Iglesia [\[23\]](#). En lo cual hay que ser sumamente prudente porque la Iglesia no debe dar la impresión de que avala un comportamiento, una vida que no está de acuerdo con los parámetros no ya morales, sino, lo que es más, con la fe de la Iglesia, porque es una verdad de fe, y de fe definida, que lo que Dios ha unido el hombre no lo debe separar. Lo único que se puede hacer, en caso grave, como ya he dicho, es la separación física pero sin la nueva unión, que, como lo dice Jesús en el Evangelio, objetivamente es adulterio (cf. *Mc* 10, 11; *Mt* 19, 6). Hacia esas personas “existe un deber de delicada caridad pastoral, pero ese deber no puede cumplirse a expensas de la verdad” [\[24\]](#).

Por eso, aunque sea difícil, hay que hacer entender que “la Iglesia no puede renunciar a su doctrina constante, que enseña que entre cristianos no hay vínculo matrimonial legítimo que no sea el sacramento del matrimonio” [\[25\]](#).

Por eso, que cada uno de nosotros, en primer lugar, dé gracias a Dios -porque es una gracia de Dios dada en el matrimonio- que a pesar de las dificultades que han tenido nuestros padres han sabido mantenerse unidos.

Y si uno ha tenido la desgracia de que han llegado a una situación irregular, saber perdonar de corazón, y trabajar todos para vivir como Dios quiere, teniendo en cuenta la enseñanza de Jesucristo, que busca el bien integral del hombre y de la mujer enseñando qué es lo que debe ser el matrimonio.

Siempre estará la gracia de Dios para que aún en las situaciones más difíciles se pueda vivir según ese ideal.

[1] cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11; cf. Juan Pablo II, exhort. ap. *Familiaris consortio*, 21.

[2] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, II-II, 10, ad 12; cf. *Quodlibetales*, II, 4, 2. En ambos lugares el Aquinate se pregunta si los niños de los judíos y de los otros infieles deben ser bautizados contra la voluntad de los padres, a lo que responde negativamente por dos razones: por el peligro de la fe, y porque se opone a la justicia original: “pues antes del uso de razón está bajo el cuidado de sus padres, como contenido en un útero espiritual”.

[3] Licenciado Vicente C. Pallo, Cuadernos de Esquiú Color, del 1º al 7 de junio de 1986, año XXVII, n. 1362, pág. 33.

[4] José M. Bover, *Teología de San Pablo*, L. VIII, cap. IV, Sacramentalidad del matrimonio cristiano según la epístola a los Efesios, 4a edición, BAC, Madrid, 1967, págs. 630ss.

[5] cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, 77, 78, 83.

[6] cf. *ibídem*, 80.

[7] cf. *ibídem*, 81.

[8] cf. *ibídem*, 82.

[9] cf. *ibídem*, 84.

[10] Santo Tomás de Aquino, *Suma Contra Gentiles*, 1. 3, c. 122.

[11] cf. Revista Esquiú, art. *Los hijos del divorcio*, del 1º al 7 de junio de 1986, año XXVII, n° 1362, págs. 31-34.

[12] cf. *ibídem*.

[13] cf. *ibídem*.

[14] Estas opiniones de profesionales están tomadas del Semanario Newsweek, del 11/2/80; resumido en “Mundo Cristiano”, n. 207, abril 1980.

[15] *ibídem*.

[16] *ibídem*.

[17] *ibídem*.

[18] cf. *ibídem*, Rev. Esquiú, art. cit.

[19] cf. *ibídem*.

[20] cf. *ibídem*.

[21] cf. *ibídem*.

[22] cf. docum. “*Acción pastoral con personas con status familiar irregular*”, publicado en el Suplemento del boletín informativo AICA (AICA-DOC 453), n. 2173, del 11 de agosto de 1998, pág. 294.

[23] cf. Cardenal Jorge A. Medina Estévez, “*Acción pastoral...*”, pág. 295.

[24] cf. *ibídem*.

[25] *ibídem*; CIC. can. 1055, parágr. 2.